

Estándar de competencias profesionales

Comprobar los parámetros de funcionamiento de la máquina propulsora y de los equipos e instalaciones auxiliares del buque

Familia Profesional	Marítimo - Pesquera
Nivel	1
Código	ECP0740_1
Estado	BOE
Publicación	Orden EFP/953/2020

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Poner en funcionamiento el sistema propulsor del buque, observando los parámetros de trabajo, en condiciones de seguridad, para garantizar la navegación.
- IC1.1** El motor propulsor se prepara para su puesta en funcionamiento, activando sus servicios auxiliares, siguiendo los procedimientos establecidos.
 - IC1.2** El funcionamiento del motor del buque se comprueba mediante los datos obtenidos de los correspondientes indicadores de: presión, temperatura, nivel, velocidad, entre otros para garantizar su estado.
 - IC1.3** Las alarmas acústicas y visuales de: presiones, temperaturas y niveles de los circuitos de lubricación, refrigeración y combustible, se comprueban verificando que actúan con rigor para asegurar que los datos obtenidos son fiables y válidos para garantizar el funcionamiento del sistema propulsor del buque.
 - IC1.4** El sistema de accionamiento del servotimón se comprueba que funciona, tanto en automático como en manual, antes de salir a la mar para garantizar la seguridad del buque.
- EC2** Detectar las anomalías que se puedan producir en el sistema propulsor del buque, durante la navegación, para su posterior reparación en puerto, en condiciones de seguridad.

- IC2.1** Los niveles y la presión de aceite en el circuito de lubricación del motor y del conjunto inversor-reductor, se comprueban, rellenándolos si es preciso para garantizar su funcionamiento.
- IC2.2** Las posibles pérdidas o fugas de aceite de lubricación o agua de refrigeración del sistema propulsor del buque, se detectan y caso de confirmación, se corrigen provisionalmente, hasta la llegada a puerto.
- IC2.3** El funcionamiento del sistema de alimentación de combustible del sistema propulsor del buque, se comprueba garantizando que funciona en condiciones de seguridad teniendo en cuenta la limpieza y depuración del combustible.
- IC2.4** El sello interior de la bocina se verifica que funciona, detectando las posibles fugas y corrigiéndolas, si fuera posible.
- EC3** Controlar el funcionamiento del generador de energía eléctrica, y de las fuentes de alimentación de equipos, instrumentos y luces de navegación, sustituyendo los elementos deteriorados y aplicando los procedimientos de seguridad y calidad establecidos.
- IC3.1** La documentación técnica de la instalación, sistemas y equipos eléctricos, se interpreta, fielmente para garantizar el funcionamiento de los correspondientes dispositivos.
- IC3.2** Los instrumentos de medida y las lámparas de señalización del cuadro principal y de distribución, se verifican e interpretan, de acuerdo a las necesidades del servicio para garantizar su funcionamiento.
- IC3.3** El funcionamiento de las fuentes de alimentación de los equipos y luces de navegación, se comprueba antes de salir a la mar como garantía para una buena navegación.
- IC3.4** El sistema de alumbrado y señalización de emergencia se comprueba que entra en funcionamiento, tanto en automático como en manual a fin de garantizar la seguridad del buque.
- EC4** Realizar, cuando las condiciones de emergencia lo exijan, operaciones auxiliares de mantenimiento y, en su caso, de sustitución de elementos dañados de la máquina propulsora y de los equipos e instalaciones auxiliares del buque, respetando las normas medioambientales.
- IC4.1** La limpieza o sustitución de filtros se realiza cuando los parámetros de presión y temperatura así lo aconsejen.
- IC4.2** Las operaciones de repostaje de combustible, aceite y agua, se realizan atendiendo a las necesidades de la navegación a efectuar, teniendo en cuenta la tipología del combustible,

posibles bolsas de aire, la eficiencia sostenible, volumen de líquido a incorporar y temperatura, entre otros.

IC4.3 El estado y la tensión de las correas de transmisión (alternador, bombas, entre otros), se comprueban verificando el suministro de energía, procediendo a su sustitución y/o ajuste, en caso necesario, para asegurar su funcionamiento.

IC4.4 Los bornes de las baterías, se limpian, secan y engrasan, de forma que se encuentren en estado de uso evitando la corrosión.

IC4.5 Las baterías y el líquido de todos los vasos, se comprueban verificando su carga y nivel respectivamente para asegurar su operatividad.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Motores de combustión interna Bombas centrífugas Intercambiadores de calor Válvulas Filtros Baterías de acumuladores Sistemas de carga Generadores de energía eléctrica Bocina de la hélice.

Información utilizada o generada

Manuales de instrucciones y de mantenimiento Listado de piezas y componentes Sistemas de carga de baterías de acumuladores eléctricos Instrucciones recibidas, si procede Normativa que vaya surgiendo con relación a dicha materia.